

San Jacinto, 07 de enero del 2020

RESOLUCION

Nº 18/20

ACTA Nº 01/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata gastos necesarios para el mantenimiento de espacios públicos del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considera que el mantenimiento de todos los locales del Municipio es de suma importancia y para eso era necesario comprar pintura, pinceles, candados, portalamparas, rodillos, tubos y otros artículos. El Concejo avalla un gasto estimativo de \$ 38.000,00 en Centro Luz para la compra de dichos artículos.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 36.844,00 por concepto de compras de varios artículos para el mantenimiento de diferentes espacios pertenecientes al Municipio.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Wilson Perazza  
CONCEJO

  
Wilson Perazza  
Alcalde

  
Juan José  
CONCEJO

